

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Marketing
-------------	-----------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales
-------------------	------------------------------------

Asignatura:	Derecho Empresarial
-------------	---------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	7648
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Derecho
----------	---------

Módulo:	Herramientas de Gestión empresarial y desarrollo humano
---------	---

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Francisco Solá Menéndez	f.sola.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Empresarial presenta al alumno la realidad y el estudio del funcionamiento del ordenamiento jurídico en su rama mercantil. A través de esta asignatura se consigue que el alumno esté preparado para realizar un profundo análisis de cada una de las sociedades mercantiles existentes dentro del marco de la economía de mercado.

Con esta materia se quiere mostrar al alumno que tras cada norma dentro del Derecho Mercantil subyace una visión antropológica, ya que esta materia presenta el funcionamiento de dichas sociedades dentro del

Ordenamiento jurídico en su rama mercantil.

Se pretende que se alcance un conocimiento óptimo del Derecho Mercantil y una visión interdisciplinar de los distintos problemas jurídicos que pudieran plantearse. Para ello, se quiere lograr que ante dichos problemas la manera de pensar del alumno le permita aportar soluciones a las distintas casuísticas que la vida ordinaria presenta en el ámbito del funcionamiento de la actividad mercantil.

Asimismo, se presenta y se imparte esta asignatura de modo que los aprendizajes técnicos adquiridos y realizados por los alumnos les resulten de gran ayuda a la hora de desarrollar un enfoque ético y responsable de su actividad empresarial.

OBJETIVO

Presentar al alumno el estudio del funcionamiento del ordenamiento jurídico en su rama mercantil, para que su manera de pensar le permita aportar soluciones a las distintas casuísticas que la vida presente en el ámbito mercantil, con un enfoque ético y responsable de la actividad empresarial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al grado

CONTENIDOS

I.- Introducción al derecho mercantil.

II.- El empresario y el registro mercantil.

III.- Las sociedades mercantiles.

IV.- Órganos sociales.

V.- Disolución y liquidación de sociedades mercantiles.

1.- Concepto, evolución histórica y fuentes del Derecho Mercantil

I. EL CONCEPTO DE DERECHO MERCANTIL

II. EL DERECHO MERCANTIL COMO CATEGORÍA HISTÓRICA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

III. LA CODIFICACIÓN MERCANTIL

IV. EL DERECHO MERCANTIL CONTEMPORÁNEO

2.- El empresario y la empresa.

I. NOCIÓN ECONÓMICA DE EMPRESA Y EMPRESARIO.

II. ASPECTOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA.

III. CONCEPTO DE EMPRESARIO.

IV. NOTAS CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE EMPRESARIO.

3.- Clases de empresarios, responsabilidad.

I. CLASES DE EMPRESARIOS

II. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO

III. Colaboradores del empresario

4.- La adquisición del estado de empresario.

I. CAPACIDAD.

II. EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL POR PERSONA CASADA.

III. INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE PAGO.

IV. PROHIBICIONES O RESTRICCIONES AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

V. PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE EMPRESARIO.

5.- El Registro Mercantil

I. REGISTRO MERCANTIL

II. NOCIÓN, FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL.

III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

IV. EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.

6.- Las sociedades mercantiles

I. CARACTERIZACIÓN DEL CONTRATO DE SOCIEDAD

II. ESTRUCTURA DEL CONTRATO DE SOCIEDAD

III. LA MERCANTILIDAD DE LAS SOCIEDADES

IV. LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

V. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL: ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS

VI. INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN MERCANTIL

7.- La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria

I. INTRODUCCIÓN

II. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

III. POSICIÓN DEL SOCIO EN LA SOCIEDAD

IV. RELACIONES EXTERNAS DE LA SOCIEDAD COLECTIVA: REPRESENTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

V. CAMBIO DE SOCIOS

VI. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COLECTIVA

VII. LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE

8.- La sociedad anónima: principios fundamentales. La fundación de la sociedad anónima. Las aportaciones sociales.

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

II. LA FUNDACIÓN

III. LAS APORTACIONES SOCIALES

IV. ACCIONES

9.- La sociedad de responsabilidad limitada: principios fundamentales. Fundación. Aportaciones sociales. Prestaciones accesorias.

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

II. FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD

III. LAS APORTACIONES SOCIALES

IV. PARTICIPACIONES

V. LAS PRESTACIONES ACCESORIAS

10.- Los órganos sociales de las sociedades anónima y limitada

I. CONCEPTO Y CLASES DE ÓRGANOS SOCIALES

II. LA JUNTA GENERAL

III. LOS ADMINISTRADORES

11.- Las cuentas anuales de las sociedades anónima y limitada

I. CONSIDERACIONES PREVIAS Y RÉGIMEN LEGAL

II. LAS CUENTAS ANUALES

III. LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

12.- Las modificaciones estatutarias en las sociedades: la modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción del capital social

I. LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

II. EL AUMENTO DEL CAPITAL

III. LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL

IV. SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS

13.- La disolución y la liquidación de las sociedades mercantiles

I. LA DISOLUCIÓN

II. LA LIQUIDACIÓN

III. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología es muy variada y se alternarán sesiones de exposición teórica, que siempre incluirán un coloquio final, con diferentes tipos de sesiones participativas.

Formando parte de la actividad de aprendizaje se otorgará un papel muy importante a la lectura atenta de la prensa diaria y/o semanal para poder participar activamente en el estudio de los casos.

Igualmente se utilizará la técnica de Flipped Classroom, en las que los alumnos deberán plantear soluciones a casos prácticos planteados por el profesor.

Las sesiones participativas mencionadas se desarrollarán mediante dos tipos de sesiones: Estudio sobre cuestiones de actualidad, así como reconocimiento y estudio de diversos documentos de carácter privado o público que guarden relación con las sociedades mercantiles y todo cuanto ello englobe.

Formando parte de la actividad de aprendizaje se otorgará un papel muy importante a la lectura atenta de la prensa diaria y/o semanal para poder participar activamente en el estudio de los casos.

Igualmente, se realizarán, para el mencionado estudio tres fases: una de estudio individual, una segunda de trabajo en equipo y una tercera de discusión general que se iniciará con la intervención del portavoz de cada grupo.

Para todo lo mencionado con anterioridad se hará lo siguiente:

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

-Clases expositivas. Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de los casos recomendados.

-Flipped Classroom: Resolución de casos prácticos: Resolver ejercicios de aplicación de los conocimientos fundamentales.

-Trabajo en grupo: Trabajo en pequeños grupos para profundizar en los principios didácticos fundamentales.

-Aprendizaje basado en problemas reales: Presentar el problema, identificar las necesidades del aprendizaje, buscar la información necesaria y, finalmente, regresar al problema buscando su solución.

-Lectura y comentario de artículos de prensa.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

-Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa.

- Preparación de los casos y prácticas propuestas.

-Lectura de prensa.

No obstante, las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad para el cumplimiento de objetivos y resolución de problemas, sabiendo adaptarse y tomar decisiones en todo tipo de situaciones de gestión empresarial.

Capacidad de Pensamiento analítico, sintético, aplicado a la toma de decisiones empresariales.

Competencias específicas

Describir y ejercitar el contenido y proceder de las herramientas del trabajo universitario: comentario de texto, análisis, síntesis y elaboración de un trabajo de investigación, desarrollando de esta manera hábitos de pensamiento riguroso.

Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analiza las verdades más sencillas y troncales de la materia para después abordar las cuestiones más complejas.

Resuelve cuestiones fácticas reales.

Analiza e identifica los diferentes escritos mercantiles y su aplicación en la práctica.

Reconoce y aplica las normas que regulan la actividad empresarial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Alumnos que asisten con normalidad a clase:

Sistema de Evaluación Continua, tanto en Convocatoria Ordinaria como en la Extraordinaria.

- Realización de Exámenes, Parcial y Final, 50%.

-- Elaboración de trabajos y actividades concretas solicitadas por el profesor: 30%

- Asistencia y participación en clase: 20%.

Para aprobar la asignatura es necesario que las notas obtenidas en el Examen sea superior a 5.

Alumnos con dispensa académica que no puedan acudir a clase de forma justificada y alumnos UFV en estancia de intercambio, tanto en Convocatoria Ordinaria como en la Extraordinaria.

- Mismo sistema, pero el 20% de Asistencia y Participación en clase se añadirá al examen final.

- En el caso de alumnos en estancia de intercambio, será su responsabilidad informarse sobre el procedimiento de evaluación.

Alumnos en posteriores convocatorias.

- Su evaluación se realizará siguiendo los mismo parámetros que los alumnos con dispensa académica.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

Para asegurar el aprendizaje significativo por parte del alumno, se respetarán escrupulosamente las fechas de entrega de las actividades propuestas, trabajos individuales y grupales.

Se requiere una asistencia mínima del 80% de las clases para poder acogerse a Evaluación Continua.

Todos los alumnos del grado estarán sometidos a la normativa de convivencia de la Universidad, con especial atención a las infracciones por plagio y/o copia en examen que serán consideradas como grave de acuerdo al artículo 7 de dicha normativa.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

En el caso de que las recomendaciones de las autoridades sanitarias obliguen a un sistema de docencia en remoto, el procedimiento de evaluación y peso de los distintos factores se mantendrá.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

SANCHEZ CALERO, F; Instituciones de derecho mercantil, Volumen I, Ed. McGrawHill, última edición.

Complementaria

JIMENEZ SANCHEZ, Guillermo Jesús, (Coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, última edición

MENENDEZ, Aurelio, (Dir.), Lecciones de Derecho Mercantil. Ed. Civitas. Última Edición

URIA / MENENDEZ, Curso de Derecho Mercantil. Ed. Civitas. Última Edición.

VICENT CHULIA, Francisco, Introducción al Derecho Mercantil. Ed. Bosch. Última Edición.